

XIX-2018 SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO

En el distrito de San Borja, siendo las 3:00 p.m. del día 28.09.2018, se dio inicio a la XIX-2018 Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de San Borja, presidida por la Alcaldesa a cargo, Sra. Carmen Viviana Meza Guitérrez; encontrándose presente los señores regidores: Doris Violeta Chamorro Burgos de Alzamora; David Ernesto Flores Shute; María Teresa Crousillat Romero; Henry Fernando Alva Gutiérrez; Gabriela Carolina Pachas Méndez; y, Kathia Augusta Balisha Bustamante Miranda.

Nota: Los señores Regidores Alberto von der Heyde Biosca, Manuel Fernando Lozano Calle y Lourdes Beatriz Morales Morote se encuentran con licencia.

Alcaldesa a cargo: Con el quórum de ley se declara abierta la XIX-2018 Décimo Novena Sesión Ordinaria del Concejo convocada para el día de hoy.

DESPACHO:

DICTAMEN N° 043-2018-MSB-CAL Y DICTAMEN N° 008-2018-MSB-CPV, POR MEDIO DE LOS CUALES LAS COMISIONES DE ASUNTOS LEGALES Y DE PARTICIPACIÓN VECINAL, RESPECTIVAMENTE; RECOMIENDAN AL PLENO DEL CONCEJO MUNICIPAL APROBAR DAR EN DONACIÓN BIENES (552 LIBROS) DADOS DE BAJA A TRAVÉS DE LA RESOLUCIÓN DE GERENCIA ADMINISTRATIVA N° 075-2017-MSB-GAF, A LA INSTITUCIÓN EMAÚS “MANITOS DE DIOS” (50%) Y A LA ASOCIACIÓN “SAMOA” (50%).

Alcaldesa a cargo: Pase a la orden del día.

DICTAMEN N° 044-2018-MSB-CAL Y DICTAMEN N° 034-2018-MSB-CER, POR MEDIO DE LOS CUALES LAS COMISIONES DE ASUNTOS LEGALES Y DE ECONOMÍA Y RENTAS, RESPECTIVAMENTE; RECOMIENDAN AL PLENO DEL CONCEJO MUNICIPAL ACEPTAR LA DONACIÓN EFECTUADA POR EL CLUB DEL ADULTLO MAYOR “SIEMPRE UNIDOS”- CIAM SAN BORJA, DE 01 IMPRESORA MULTIFUNCIONAL MARCA HP LASER JET PRO MFP-M130FW Y 01 TONER HP LASER JETCF127A (17A) M102W/M130FW BLACK (1.6K), PARA LA GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO-CASA DEL ADULTO MAYOR EN ENRIQUE MIRANDA.

Alcaldesa a cargo: Pase a la orden del día.

DICTAMEN N° 045-2018-MSB-CAL, DICTAMEN N° 035-2018-MSB-CER Y DICTAMEN N° 017-2018-MSB-CDU, POR MEDIO DE LOS CUALES LAS

COMISIONES DE ASUNTOS LEGALES, DE ECONOMÍA Y RENTAS Y DE DESARROLLO URBANO, RESPECTIVAMENTE; RECOMIENDAN AL PLENO DEL CONCEJO MUNICIPAL ACEPTAR LA DONACIÓN DINERARIA OFRECIDA POR LA EMBAJADA DEL ESTADO DE PALESTINA, DE S/ 66,000 (SESENTA Y SÉIS MIL Y 00/100 SOLES) PARA ELEQUIPAMIENTO DEL PROYECTO “CREACIÓN DE LA PLAZUELA PALESTINA-SAN BORJA, UBICADA EN LA AV. SAN BORJA SUR, ESQUINA CON JR. FRANZ PIETRO SCHUBERT.

Alcaldesa a cargo: Pase a la orden del día.

INFORMES:

Alcaldesa a cargo: Los señores regidores que deseen formular algún informe sírvanse manifestarlo para establecer el orden de oradores. La Regidora Doris Chamorro tiene la palabra.

Regidora Doris Chamorro Burgos: Con su venia señora Viviana Meza, encargada del Concejo Municipal, quiero informar que he estado en la mañana en el Metro y una vez más he sido testigo presencial, no de un choque, sino de un encontronazo entre dos carros por falta de señalización donde cuadran los carros, dos personas, un hombre manejaba un carro y una señora otro, se han topado porque venían en sentido contrario uno de ellos, no sé si le corresponde a la empresa Metro o nos corresponde a nosotros, pero deberían de pintar las líneas porque ahora no se ven nada donde se indica que deberían ir los carros.

Alcaldesa a cargo: Usted se refiere a Supermercados Metro, el gerente del área sírvase coordinar con el establecimiento para que proceda de acuerdo a lo solicitado por la Regidora Doris Chamorro. La Regidora Teresa Crousillat tiene la palabra.

Regidora Teresa Crousillat Romero: Gracias señora Alcaldesa, tengo dos informes que hacer.

En una reunión con vecinos de La Floresta se quejan de una construcción que hay en la cuadra dos, empezó con un lote y tapiaron la parte delantera, ahora compraron dos lotes más haciendo un total de tres lotes y lo han tapiado, pero el problema es que han apagado todas las luces y es una boca de lobo y han asaltado a dos personas, entonces por favor si alguien puede ir a chequear eso y obligarlos a que iluminen como siempre fue iluminado esa cuadra.

Alcaldesa a cargo: ¿Qué cuadra de La Floresta?

Regidora Teresa Crousillat Romero: La cuadra 2 de La Floresta. El otro

tema es que otro vecino me ha pedido por favor si pueden ayudarlo, la luz de la calle que está delante de su casa que está dentro de dos casas justo al medio, frente al No. 968 hay una luz de poste que no prende hace un montón de días, han llamado a reclamar la falta de luz para que se las pongan, pero nadie va, a ver si ustedes hacen un reclamo para que la empresa les ponga la luz porque la verdad está oscuro.

Alcaldesa a cargo: ¿De qué calle?

Regidora Teresa Crousillat Romero: Velasco Astete frente al No. 968.

Alcaldesa a cargo: Ok. Vale recordar que no es una función neta de la municipalidad ver el alumbrado público; sin embargo vamos a coordinar con las áreas respectivas para que puedan atenderlo lo indicado en su informe de la Regidora Teresa Crousillat. La Regidora Kathia Bustamante tiene la palabra.

Regidora Kathia Bustamante Miranda: Buenas tardes señora Regidora Viviana Meza, los regidores y vecinos acá presentes. El día martes de esta semana tuve una reunión con un representante de la Junta Vecinal del Sector 4C, personal de áreas públicas y a quien agradezco porque asistió rápidamente al llamado que hicieron unos vecinos y bueno estuve también en esa reunión para inspeccionar las calles aledañas al proyecto Hometown, los vecinos vienen quejándose por varias cosas el tema del proyecto que todos los conocemos, básicamente porque las pistas que circundan el proyecto sobre todo Van de Velde, Durero, Cavallini vienen bastante venida a menos y puede entenderse porque prácticamente es un proyecto grande y ya la primera etapa terminó y han pasado por ahí camiones y volquetes, etc. y este tipo de transporte definitivamente afecta las pistas, el día martes estuve en una reunión ahí hicimos una inspección con el personal de Obras Públicas y efectivamente la persona que nos acompañó dio la razón a los vecinos que por lo menos Bretón que es una de las calles que circunda el proyecto está bastante venida a menos, huecos, no hay líneas de tránsito, el jardín del retiro está lleno de relave o sea claramente la empresa ha botado el relave del cemento, etc., y encima el grass la verdad que se ve bastante mal. Se entiende que este proyecto todavía tiene tres etapas más, hay una que está aprobada y no se está haciendo todavía, no se está construyendo, pero entiendo que esta calle Bretón ya no va a ser parte de los ingresos y salidas de los camiones, así que pediría aprovechando este informe, que Obras Públicas haga el informe rápido porque sé que hay un informe pendiente a la Gerencia de Medio Ambiente y Obras Públicas y se pueda pavimentar Bretón y se haga el pintado de las líneas de tránsito.

Asimismo, en esta misma visita en Cavallini con Van de Velde, Cálidda que ha puesto su red de gas ha dejado un hueco inmenso en medio de Cavallini, no lo ha sellado bien le ha puesto tierra y también esto debería estar en el

informe que va a hacer Obras Públicas, gracias.

Alcaldesa a cargo: En el caso de Cavallini en la obra de Cálidda que ha sido reciente ¿en qué cuadra recordará usted?

Regidora Kathia Bustamante Miranda: Es justo Cavallini con Van de Velde, justo en esa esquina, gracias.

Alcaldesa a cargo: Gracias Regidora Bustamante, las áreas que están presentes por favor sírvanse emitir el informe pendiente para que puedan atender efectivamente esta zona de Bretón es una zona antigua que creo que desde antes de que fuéramos distrito no ha sido recapeada ni mucho menos, pero entiendo que con la cantidad de tránsito pesado que ha recibido durante este tiempo deben haber algunos desperfectos.

Respecto a las áreas verdes tenemos una responsabilidad de velar que todo vuelva a estar como antes y de la mejor manera, gracias regidora. Pasamos a la sección pedidos.

PEDIDOS:

Alcaldesa a cargo: Los señores regidores que deseen formular algún pedido sírvanse manifestarlo para establecer el orden de oradores. La Regidora Bustamante tiene la palabra.

Regidora Kathia Bustamante Miranda: Gracias Regidora Viviana Meza, tengo dos pedidos.

El primero es un pedido que vengo haciéndolo en varias sesiones de concejo y lamentablemente lo voy a tener que seguir haciéndolo hasta que por favor nos ayuden con esto.

La calle Roma que tiene dos huecos inmensos en la pista y necesita urgente que se pueda cerrar lo más pronto que se pueda, porque los carros frenan porque se dan cuenta del hueco y hacen una cola y ha habido casi un choque conmigo porque los huecos tienen otro nivel de la pista, está bastante debida a menos, por favor pido nuevamente que Calle Roma se pinte la avenida de tránsito y se pavimente o se rehabilite esta parte que va hacia San Borja Sur.

El segundo pedido, gracias a la intervención de la Junta Vecinal Sector 4C se logró un camellón pedido por los vecinos, casi en la puerta del Colegio Andrés Bello en la cuadra 5 del Boulevard, es un camellón que definitivamente ayuda mucho a los alumnos a los vecinos y permite la reducción de la velocidad; sin embargo cuando uno viene del Boulevard hacia San Borja Norte pasa este camellón que está súper bien hecho que

ayuda a todo el mundo y a medio metro se encuentra con un rompemuelle y mantenerse a dos metros de un camellón, gracias.

Alcaldesa a cargo: Gracias Regidora Bustamante, efectivamente no son dos huecos son como cinco, el Gerente Municipal en una reunión que hemos tenido en esta semana, se ha comprometido que como es asfalto el que hay que echarle ahí brea o asfalto va a tener una solución pronta, inclusive me sumo al pedido de la Regidora Bustamante conjuntamente con un hueco que tiene además hendidura en Av. San Borja Norte, Esquina con Av. San Luis que son más o menos de la misma dimensión los que manifiesta la Regidora Bustamante, gracias. Si no hay más pedidos pasamos a la orden del día.

ORDEN DEL DÍA:

DICTAMEN N° 043-2018-MSB-CAL Y DICTAMEN N° 008-2018-MSB-CPV, POR MEDIO DE LOS CUALES LAS COMISIONES DE ASUNTOS LEGALES Y DE PARTICIPACIÓN VECINAL, RESPECTIVAMENTE; RECOMIENDAN AL PLENO DEL CONCEJO MUNICIPAL APROBAR DAR EN DONACIÓN BIENES (552 LIBROS) DADOS DE BAJA A TRAVÉS DE LA RESOLUCIÓN DE GERENCIA ADMINISTRATIVA N° 075-2017-MSB-GAF, A LA INSTITUCIÓN EMAÚS “MANITOS DE DIOS” (50%) Y A LA ASOCIACIÓN “SAMOA” (50%).

Alcaldesa a cargo: A debate. Sé que este tema se ha tratado en comisión conjunta, son unos libros que ya aprobamos hace algún tiempo y las comisiones en conjunto lo que han evaluado es ver a qué institución se va a donar, en las comisiones se acordó por unanimidad que van a hacer equitativamente el 50% para una de estas instituciones que se acaba de mencionar “Samoa” y el otro 50% para Emaús. Entonces pasamos a votación, los que estén a favor, aprobado por unanimidad (A.C. No. 042-2018-MSB-C).

DICTAMEN N° 044-2018-MSB-CAL Y DICTAMEN N° 034-2018-MSB-CER, POR MEDIO DE LOS CUALES LAS COMISIONES DE ASUNTOS LEGALES Y DE ECONOMÍA Y RENTAS, RESPECTIVAMENTE; RECOMIENDAN AL PLENO DEL CONCEJO MUNICIPAL ACEPTAR LA DONACIÓN EFECTUADA POR EL CLUB DEL ADULTLO MAYOR “SIEMPRE UNIDOS”- CIAM SAN BORJA, DE 01 IMPRESORA MULTIFUNCIONAL MARCA HP LASER JET PRO MFP-M130FW Y 01 TONER HP LASER JETCF127A (17A) M102W/M130FW BLACK (1.6K), PARA LA GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO-CASA DEL ADULTO MAYOR EN ENRIQUE MIRANDA.

Alcaldesa a cargo: a debate. Si no hay ningún comentario pasamos a votación. Los que estén a favor sirvanse levantar la mano, aprobado por unanimidad (A.C. No. 043-2018-MSB-C).

DICTAMEN N° 045-2018-MSB-CAL, DICTAMEN N° 035-2018-MSB-CER Y DICTAMEN N° 017-2018-MSB-CDU, POR MEDIO DE LOS CUALES LAS COMISIONES DE ASUNTOS LEGALES, DE ECONOMÍA Y RENTAS Y DE DESARROLLO URBANO, RESPECTIVAMENTE; RECOMIENDAN AL PLENO DEL CONCEJO MUNICIPAL ACEPTAR LA DONACIÓN DINERARIA OFRECIDA POR LA EMBAJADA DEL ESTADO DE PALESTINA, DE S/ 66,000 (SESENTA Y SÉIS MIL Y 00/100 SOLES) PARA ELEQUIPAMIENTO DEL PROYECTO “CREACIÓN DE LA PLAZUELA PALESTINA-SAN BORJA, UBICADA EN LA AV. SAN BORJA SUR, ESQUINA CON JR. FRANZ PIETRO SCHUBERT.

Alcaldesa a cargo: A debate, la Regidora Kathia Bustamante tiene la palabra.

Regidora Kathia Bustamante Miranda: Gracias Regidora Viviana Meza, en comisiones solicité tres documentos, tres tipos de información referente a la donación.

Primero, el tema de costo de esta Plazuela, segundo el orden de prelación de los proyectos aprobados para inversión para este año con los montos y fecha de inicio; y lo tercero era que efectivamente en el dictamen se indicara que los S/ 66,000.00 Soles de la donación fueran para materiales de construcción como se nos indicó en la comisión; sin embargo cuando leo el dictamen leo que son S/ 66,000.00 Soles para equipamiento.

Entonces quisiera primero los dos puntos anteriores y el tercero que me explicaran si es para equipamiento o si es para materiales de construcción o si es para las dos cosas, gracias.

Alcaldesa a cargo: El funcionario de Desarrollo Urbano, Arquitecto Valverde sírvase brindar la información solicitada por la Regidora Kathia Bustamante.

Gerente de Desarrollo Urbano (Arq. Guillermo Valverde): La información que tengo es respecto al punto tres sobre el propósito de la donación para todo lo que son los equipos de bombeo, el equipamiento que tiene que requerir esta obra para todas las fuentes ornamentales que van a ver ahí, el sistema de agua, iluminación ornamental que va a tener, para eso es el monto que se está donando, todo lo que son bombas, tuberías, chorros y luminarias ornamentales, ese es el propósito de la donación.

Respecto a los otros dos puntos no tengo información.

Regidora Kathia Bustamante Miranda: Primero es el monto del proyecto?

Gerente de Desarrollo Urbano (Arq. Guillermo Valverde): El monto del proyecto es S/ 258,000 Soles, a costos presupuesto de mercado, ese es el

monto total.

Regidora kathia Bustamante Miranda: El segundo era el tema correspondiente a los proyectos de inversión de este año en orden de prelación con fecha de inicio y monto. Ahora con respecto a los temas de S/ 258,000 Soles, en la comisión se nos dijo que el proyecto estaba como en S/ 270,000; entonces quisiera que se me haga llegar un documento en donde efectivamente con investigación de mercado se ajuste los S/ 258,000 Soles, gracias.

Gerente de Desarrollo Urbano: Sí el expediente ya está aprobado con ese monto de S/ 258,000 Soles.

Alcaldesa a cargo: Entonces cabe resaltar que no es materiales concretamente sino técnicamente el nombre es equipamiento porque consiste en la adquisición de todos estos equipos, maquinarias para llevar a cabo este parque. No habiendo más debate, pasamos a votación. Las personas que estén a favor del tema sírvanse levantar la mano, aprobado por unanimidad (A.C. No. 044-2018-MSB-C).

Habiéndose concluido los puntos de agenda se consulta al pleno la dispensa del trámite de aprobación de actas para ejecutar los acuerdos adoptados, por favor los señores regidores los que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano, aprobado por unanimidad.

Se levanta la sesión a las 3:40 p.m.